

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

DEINFRAESTRUCTURA Onia relación Originali

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL ° 190396-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 1 8 DIC 2015

VISTO:

El Informe N° 1029-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 23 de Noviembre del 2015, Memorando N° 1235-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 25 de Noviembre del 2015, Informe N° 0171-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 10 de Diciembre del 2015, Informe N° 1154-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 15 de Diciembre del 2015, y Proveído de fecha 16 de Diciembre del 2015, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 1029-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 23 de Noviembre del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, Disponibilidad Presupuestal, por un monto ascendente de S/. 44,785.25 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCNO CON 25/100 NUEVOS SOLES), toda vez que, con Memorando Nº 1196-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 12 de Noviembre del 2015, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicito a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la segunda modificación en fase de inversión del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, REGION TUMBES", ya que, con Memorando Nº 480-2015/GRT-GGR-X GRPPAT-GR, de fecha 24 de Agosto del 2015, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgo Disponibilidad Presupuestal a la Gerencia Regional de Infraestructura, por un monto ascendente de S/. 8,921.00 Nuevos Soles, para Gastos de Elaboración de Expediente Técnico, quedando un saldo de S/. 44,785.25 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCNO CON 25/100 NUEVOS SOLES), razón por la cual, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, lo solicita.

Que, mediante Memorando N° 1235-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 25 de Noviembre del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Certificación Presupuestal para Gastos de Elaboración de Expediente Técnico, por un monto ascendente a S/. 44,785.25 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCNO CON 25/100 NUEVOS SOLES).

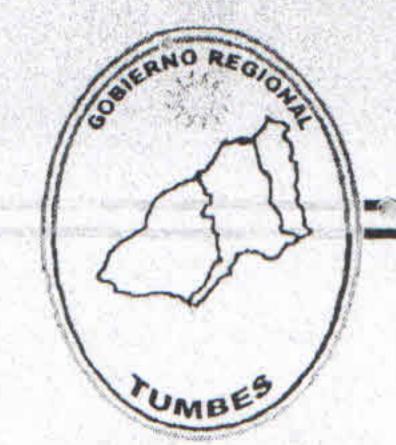
Que, mediante Informe N° 0171-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 10 de Diciembre del 2015, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestaria para Gastos de Elaboración de Expediente Técnico Liquidación del Proyecto:











GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 8 DIC 2015

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, REGION TUMBES", indicando que dicho gasto será cargado a la cadena funcional programática siguiente:

 Correlativa
 : 0151

 Progr.
 : 0068

 Prod/Proy
 : 2265090

 Act/Al/Obra
 : 6000015

 Función
 : 05

Función : 05
División funcional : 016
Grupo funcional : 0035
Finalidad : 0165735

Fte. Fto: 5. Recursos Determinados.

Rubro : 18. Canon y Sobre Canon, Regalias, Renta

de Aduanas y Participaciones.

Monto : S/. 44,785.25

CG/GGG : 2.6

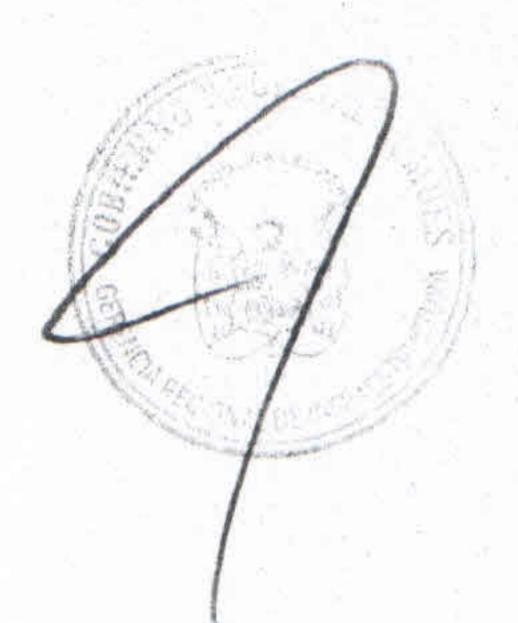
Que, mediante Informe N° 1154-2015/GOBIERNO REGIONAL/ TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 15 de Diciembre del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico para su Aprobación, en vista de contar con Certificación Presupuestaria.

Que, mediante proveido de fecha 16 de Diciembre del 2015, inserto al reverso del Informe N° 1154-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, por un monto ascendente de S/. 44,785.25 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCNO CON 25/100 NUEVOS SOLES), para gastos de













GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia liel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 1 8 DIC 2015

Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, REGION TUMBES", conforme al cuadro anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa

: 0151

Progr.

: 0068

Prod/Proy

: 2265090

Act/Al/Obra Función : 6000015

División funcional

: 05

Grupo funcional

: 0035

Finalidad

: 0165735

Fte. Fto

: 5. Recursos Determinados.

Rubro

: 18. Canon y Sobre Canon, Regalias, Renta

de Aduanas y Participaciones.

Monto

: S/. 44,785.25

CG/GGG

: 2.6

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONA DE TUMBES

ING LENIN HAROLD ANTERSTRUCTURA
GERENTE REGIENDE DE MERAESTRUCTURA
CIP Nº 76903

SNIP : 2265090

Copia fiel del Originalias

1-8-DIC 2015

10,000.00

Correlativa : 0151

Fte. Fto : 5 - RECURSOS DETERMINATIVOS

Rubro : 18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Clasificador: 2.6.81.31

PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES REGION TUMBES"

2	.6.81.31 RUBRO 01	Trabajadores	C.U.	TIEMPO	SUB
	Total			ſ	14,170.00
	Sueldo - Planillas				12,000.00
CEGIONA	Coordinador	1	6,000.00	2.00	12,000.00
(Jan)	Profesional	0		0.00	
3 /	Proyectista	0		0.00	
	Contador	0		0.00	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Asistente Tecnico	0		0.00	
OF THE REAL	Cadista	0		0.00	
	Topografo	0		0.00	
CG1074	Asistente Administrativo	0		0.00	
may to the	Auxiliar Administrativo	0	_	0.00	
	Chofer	0		0.00	
X	Portamira	0		0.00	
	Compensacion Vacacional (1/12)				1,000.00
DICIONAM	Essalud (9%)				1,170.00
REGIONA	AGUINALDOS				
Man of	.6.81.31 RUBRO 02				30,615.25
AREADE S	Material de Escritorio				16,743.25
LEGALES S	Combustible				
THE MENT OF THE PERSON OF THE	Accesorios De Computo				1,872.00
WI TE NO.	Computadora 17				
TOL OL	Impresoras				500.00
	Escritorio Ejecutivo				1,500.00
	Sillon Ejecutivo				
	Modulo para Computadora Escritorio				
	Modulo para computadora Escritorio				40 000 00



RUBRO 03

Aire Acondicionado

Servicios de Fotocopias Mantenimiento Camioneta Viaticos Otros Servicios

RES	SUMEN
GASTOS RUBRO 1	14,170.00
GASTOS RUBRO 2	30,615.25
GASTOS RUBRO 3	
TOTAL EXPED. TECN.	44,785.25

